



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
 Notas de Gestión Administrativa
 13. Proceso de Mejora



ENMARcado DENTRO DEL PROCESO PARA HACER CADA DÍA MAS TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ES QUE SE HA ESTADO PUNTAUZANDO DENTRO DEL PERSONAL SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, Y QUE TIENE ESPECIAL INTERÉS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021 EN EL ÉNFASIS QUE SE DEBE ADOPTAR CON RESPECTO AL MICI (MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO), COMO UNA HERRAMIENTA PARA QUE EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE APLICACIÓN DE LOS DIVERSOS RECURSOS., EN ESTOS INTERVENGAN CUANDO MENOS TRES FUNCIONARIOS., CON ESTA TRIANGULACIÓN SE PRETENDE BÁSICAMENTE TRES OBJETIVOS: DARLE TRANSPARENCIA AL USO DEL RECURSO, QUE EXISTA FOCALIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL MISMO, Y QUE SE TENGA SUPERVISIÓN SOBRE EL MISMO.

AL ENCUADRAR ESTAS ACCIONES DENTRO DE ESTOS PARÁMETROS., ESTAMOS TENIENDO UN AMBIENTE DE CONTROL, PROPIO PARA LOGAR EL OBJETIVO QUE SE HA TRAZADO ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL., ADEMÁS DE PERMITIRNOS QUE AL MENOS EN CADA PROCESO EXISTAN TRES FUNCIONARIOS QUE ESTÁN CAPACITADOS PARA QUE EN FORMA INDISTINTA EJERZAN ESA TAREA ESPECÍFICA.

ADEMÁS SE TIENE MUY PRESENTE LO QUE SEÑALA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON RESPECTO A LA DISCIPLINA EN LA APLICACIÓN DEL GASTO., CADA UNA DE LAS CUENTAS BANCARIAS EN DONDE SE MANEJAN LOS DIFERENTES RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE INGRESAN AL MUNICIPIO, SON DEPOSITADOS EN CUENTAS PRODUCTIVAS., SE MANEJAN EN FORMA SEPARADA CADA RECURSO, Y SE TIENE PRESENTE EL ORIGEN DE CADA UNO DE LOS INGRESOS, PARA ACTUAR CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN CUANTO A SU APLICACIÓN.

DENTRO DE ESTA DISCIPLINA QUE SE TIENE SE APLICA EN LO CONDUCENTE LO QUE SEÑALA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

SE TIENE PRESENTE LO QUE INDICA LA LEY DE GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MISMA QUE SE APLICA SEGÚN CORRESPONDA., ADEMÁS DE LO QUE INDICA EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LA AYUNTAMIENTO
 LA PRESIDENTA MUNICIPAL
 YESICA TANAY-GARCÍA GARZA

LA TRESORERA MUNICIPAL
 ILIANA ARACELY MARES ARGUELLES

EL SÍNDICO MUNICIPAL
 ELIZAB MURILLO CAMPOS

EL CONTRALOR MUNICIPAL
 PROF. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

"Bajo protesta de decir verdad deciframos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

RESIDENCIA MUNICIPAL
 ABASOLO, TAM.
 ADMON 2018 - 2021

TESORERIA
 MUNICIPAL
 2018 - 2021

SINDICO
 MUNICIPAL
 2018 - 2021

CONTRALOR
 MUNICIPAL
 2018 - 2021